



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Área responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Presidir las sesiones y dirigir los debates del Ayuntamiento tomando parte en las deliberaciones con voz y voto y con voto de calidad en caso de empate y facultad de veto suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Rendir al pueblo en Sesión Solemne, en la primera quincena del mes de Septiembre, el informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda la administración municipal del cual enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado; en el último año del mandato podrá rendirlo en la Sesión Solemne en que el Ayuntamiento entrante rinda protesta o en Sesión Solemne anterior a la fecha de celebración de ésta.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Rendir cada mes, en sesión ordinaria del Ayuntamiento y con el auxilio del jefe de la Policía un informe al Ayuntamiento sobre la corporación y las principales incidencias en materia de orden público.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Convocar a sesiones extraordinarias junto con la mitad de los regidores, siempre que se trate de asuntos urgentes y de trascendencia.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento aplicando, si fuere el caso, las sanciones previstas en las leyes y reglamentos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Auxiliar a las autoridades federales en materia de culto religioso y disciplina externa.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Tener bajo su mando al personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Imponer multas a los infractores de los reglamentos gubernativos y de policía, así como imponer los arrestos administrativos los cuales no excederán de treinta y seis horas.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Proponer al Ayuntamiento los nombramientos del Secretario, Oficial Mayor o Jefe de la Administración, Tesorero, Director de Obras y Servicios Públicos y demás servidores del mismo nivel de la Administración Municipal, así como su remoción, si fuera el caso.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Area responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Nombrar y remover a los servidores del Municipio de acuerdo con la Ley.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Conceder vacaciones y licencias a los servidores públicos municipales conforme a las disposiciones reglamentarias.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Dirigir, vigilar y dictar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los servicios públicos municipales.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Someter a la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto anual de egresos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Librar con el Síndico Procurador, las órdenes de pago a la Tesorería Municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Acudir cuando menos una vez al año, en visita de trabajo, a las comisarias del Municipio, poblados y localidades.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Ser el conducto para las relaciones entre el Ayuntamiento y los Poderes del Estado y los demás Ayuntamientos del Estado.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Suspender la ejecución de acuerdos del Ayuntamiento que considere inconvenientes para los intereses del Municipio, dando informes al Ayuntamiento sobre estas resoluciones.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Vigilar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas que deriven del mismo.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Someter a la consideración del Ejecutivo del Estado, para su aprobación, el programa municipal de desarrollo urbano y las declaratorias de provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Área responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Solicitar autorización del Ayuntamiento para ausentarse de la cabecera municipal por periodos mayores de 5 días.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Mantener el orden, la paz y la tranquilidad públicas, así como imponer las sanciones administrativas a quienes infrinjan el bando de policía y buen gobierno por sí o a través del Juez calificador.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	No ausentarse más de tres días de su Municipio cada treinta, sin autorización del Ayuntamiento; y no más de cinco días sin la del Congreso, comunicándose previamente lo anterior al Ejecutivo del Estado.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Participar en el procedimiento de entrega - recepción de los Ayuntamientos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Conducir el trabajo administrativo de los regidores cuando se les asigne alguna de las ramas de la administración.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Mancomunar su firma con la del Tesorero para el manejo de las cuentas y operaciones bancarias, así como la del Síndico Procurador.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Remitir conjuntamente con el Tesorero Municipal a la Auditoría General del Estado las cuentas, informes contables y financieros en los términos establecidos en la legislación aplicables a la Materia.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Presidente Municipal	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 73	Las demás que les otorguen la Ley y los Reglamentos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Procurar defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del Municipio.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Representar jurídicamente al Ayuntamiento y gestionar los negocios de la Hacienda Municipal, así como efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Exigir al Tesorero Municipal y a los Servidores Públicos que manejan fondos el otorgamiento de fianzas antes del desempeño de sus funciones.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Área responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Autorizar los gastos que deba realizar la administración Municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Otorgar, si fuera el caso, el visto bueno a los cortes de caja que debe presentar mensualmente el Tesorero Municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Autorizar las cuentas públicas y verificar que éstas se remitan oportunamente a la Auditoría General del Estado.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Autorizar la suscripción de créditos públicos y privados.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Autorizar las adquisiciones de bienes muebles cualquiera que sea el título y su monto.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Supervisar la aplicación de los bandos de policía y buen gobierno, y de toda disposición orientada a proteger el orden público, así como la organización y desempeño de la policía municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Revisar y autorizar los cortes de caja de la Tesorería Municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Asistir a las visitas de inspección o auditoría que se practique a la Tesorería Municipal o a sus oficinas recaudadoras.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Vigilar la organización y funcionamiento de los centros de reclusión o arresto que dependan directamente del municipio.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Practicar, como auxiliar del Ministerio Público, las primeras diligencias penales remitiendo la documentación al Agente del Ministerio Público que corresponda dentro de las veinticuatro horas siguientes.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Conservar y custodiar, bajo su estricta responsabilidad, los objetos y en general documentos de significación para el Municipio que no correspondan a los recursos financieros responsabilidad de la Tesorería, proveyendo las medidas necesarias para su seguridad.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Área responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Formular ante el Congreso del Estado, el Gobernador, el Ministerio Público, y demás autoridades competentes las denuncias que de conductas ilícitas acuerde el Ayuntamiento.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Vigilar el manejo y aplicación de recursos federales o estatales que en cumplimiento de las leyes o convenios de desarrollo o cooperación se hayan transferido al Municipio.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Suplir en los términos de Ley, las ausencias temporales del Presidente Municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Otorgar el auxilio al Juzgado de Paz de acuerdo a las leyes.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Intervenir en los casos de tutela cuando ésta corresponda a la autoridad.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Vigilar el cumplimiento del artículo 130 de la Constitución General de la República y las leyes reglamentarias.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Intervenir en la formulación y actualización trimestral del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, estableciendo para el efecto el Catálogo General de Inmuebles, y el inventario de bienes muebles, los cuales contendrán la expresión de sus valores, características para su identificación y su destino.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Regularizar los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Verificar que los servidores públicos municipales cumplan con las obligaciones derivadas de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	No ausentarse más de tres días de su Municipio cada mes sin autorización del Ayuntamiento; y no más de cinco días al mes sin la del Congreso, comunicándose previamente lo anterior al Ejecutivo del Estado.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Concurrir a las reuniones de Síndicos Procuradores a las que convoque el Gobierno del Estado para la definición de normas y procedimientos, así como su aplicación, en tratándose de recursos federales y estatales transferidos a los Ayuntamientos o provenientes de créditos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Area responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Vigilar que los ediles y servidores públicos municipales presenten sus declaraciones de situación patrimonial en los términos de la Ley relativa, proveer a ello y, en su caso, formular las denuncias correspondientes al Congreso del Estado y a las demás autoridades competentes.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Dar cuenta a las autoridades de toda violación a las leyes estatales y federales en que incurran los ediles y los servidores públicos municipales, y formular las denuncias legales correspondientes,	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Auxiliar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo en lo que éste lo requiera con sujeción (sic) a la Ley de Justicia Administrativa y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 77	Las demás que les otorguen la Ley y los reglamentos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Síndico Procurador	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 78	Los Síndicos Procuradores, cuando sean expresamente autorizados por autoridad competente, podrán fungir como agentes auxiliares del Ministerio Público, o como fedatarios bajo control y supervisión de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría General de Gobierno respectivamente.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Regidor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 80	Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto;	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Regidor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 80	Desempeñar y presidir las Comisiones que les encomiende el Ayuntamiento e informar a éste de los resultados de sus trabajos;	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Regidor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 80	Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales, cuya vigilancia les corresponda o les haya sido encomendada;	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Área responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Regidor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 80	Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en el orden predeterminado;	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Regidor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 80	Convocar a las sesiones extraordinarias en los términos de esta Ley;	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Regidor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 80	Apoyar al Presidente Municipal en sus responsabilidades en los términos de esta Ley, y	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Regidor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 80	Las demás que les otorgue la Ley y los reglamentos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Secretaría	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 98	Asistir a las sesiones del Ayuntamiento.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Secretaría	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 98	Tener a su cargo el cuidado y dirección de la oficina y el archivo del Ayuntamiento.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Secretaría	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 98	Dar trámite a la correspondencia del Ayuntamiento y cuenta diaria al Presidente Municipal de los asuntos para el acuerdo respectivo.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Secretaría	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 98	Recibir, tramitar y dictaminar los recursos de reconsideración y revisión que presenten los particulares afectados por resoluciones de las autoridades municipales en los términos de esta Ley.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Secretaría	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 98	Convocar por escrito a los miembros del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y a los grupos ciudadanos y comités que correspondan cuando se celebren sesiones abiertas.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Secretaría	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 98	Fungir como secretario de actas en las sesiones del Ayuntamiento y tener voz informativa.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Secretaría	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 98	Refrendar todos los documentos oficiales emanados del Ayuntamiento.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Secretaría	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 98	Promover el establecimiento y operación de comités ciudadanos y brindarles asistencia técnica.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Área responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Secretaría	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 98	Expedir las copias y certificaciones que acuerde el Ayuntamiento, así como las credenciales a los servidores públicos del Ayuntamiento, excepto las de los miembros de las instituciones policiales que estarán sujetas a la definición del formato que fijen las instancias estatales.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Secretaría	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 98	Proponer el nombramiento de los servidores públicos de la Secretaría.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Oficial Mayor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 103	Suplir las faltas temporales del Secretario del Ayuntamiento, que no excedan de treinta días.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Oficial Mayor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 103	Atender los requerimientos de recursos materiales y financieros de las áreas administrativas del Ayuntamiento.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Oficial Mayor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 103	Atender el manejo del personal Administrativo del Ayuntamiento.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Oficial Mayor	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 103	Proponer e implementar programas de modernización de la administración pública municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Participar en la formulación de los proyectos de presupuestos de egresos y de ingresos que corresponde al Ayuntamiento.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Recaudar, custodiar, concentrar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos que consigne la Ley de Ingresos Municipales.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Otorgar fianza por el manejo de los recursos a su cargo, y a cargo de los empleados que estén bajo su dependencia, en los términos que señala esta Ley.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Imponer las sanciones que correspondan por infracciones a los ordenamientos fiscales, cuya aplicación esté encomendada a la propia Tesorería.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Llevar la contabilidad del Ayuntamiento y formular la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal, así como elaborar los Informes Financieros cuatrimestrales en los términos de Ley.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019





# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Área responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Intervenir en los estudios financieros, evaluando las necesidades de financiamiento de los programas operativos y de inversión.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Informar oportunamente al Ayuntamiento de los créditos que tenga a favor del fisco municipal para su cobro por parte del Síndico.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Ejercer el gasto público municipal promoviendo el cobro de los ingresos y el pago de las erogaciones correspondientes a los presupuestos municipales, así como el manejo de los fondos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Cuidar de la puntualidad de los cobros fiscales, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia y del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Llevar al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y auxiliares y de registro que sean necesarias para la debida comprobación de los ingresos y egresos.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Llevar la caja de la Tesorería, bajo su personal responsabilidad, y asumir la custodia de los fondos y valores municipales.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Promover el cobro eficaz de las contribuciones municipales, evitando el rezago en dichas tramitaciones.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Cuidar que las multas impuestas por las autoridades municipales ingresen a la Tesorería Municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Permitir y facilitar la práctica de auditorías provenientes de la Auditoría General del Estado, así como aquellas de carácter externo.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Glosar oportunamente las cuentas del Ayuntamiento.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Área responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Remitir conjuntamente con el Presidente Municipal al Congreso del Estado, la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal y los Informes Financieros cuatrimestrales, en los términos establecidos en la legislación aplicable a la materia.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Presentar mensualmente al Ayuntamiento el corte de caja de la Tesorería Municipal con el visto bueno del Síndico Procurador.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Obtener del Síndico Procurador la autorización de los gastos que deba realizar la administración municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Contestar oportunamente las observaciones que formule la Auditoría General del Estado, en relación a las disposiciones del Artículo 102 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Ministrar oportunamente y obtener el acuse de recibo correspondiente de su inmediato antecesor de los pliegos de observaciones y alcances que formula la Auditoría General del Estado en ejercicio de sus atribuciones.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Informar permanentemente al Presidente Municipal sobre el estado que guarden las finanzas municipales y en particular sobre las partidas que estén próximas a agotarse.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Organizar el padrón de contribuyentes municipales con la coordinación de las entidades correspondientes del Gobierno del Estado.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Tesorero	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 106	Las demás que les impongan las leyes.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Formular el Programa anual de Desarrollo Urbano Municipal y las políticas de creación y administración de reservas territoriales, a fin de someterlos a la consideración del Presidente Municipal y aprobación del Ayuntamiento.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Área responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Intervenir en la celebración y vigilar el cumplimiento de los contratos de obra pública.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Coordinar y supervisar la ejecución de obras públicas cuando e (sic) lleven a cabo por otras dependencias federales o estatales, organismos descentralizados federales, estatales o municipales o empresas de participación municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Otorgar licencias y permisos para la construcción, reparación y demolición de bienes inmuebles.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Prestar el servicio de nomenclatura, numeración oficial y alineamiento de construcciones.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Determinar y exigir el cumplimiento de las normas, instalaciones y equipos de seguridad que deben incorporarse a las construcciones en general y las que particularmente deben observarse en los que tenga acceso el público.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Proyectar, dirigir, ejecutar y conservar toda clase de obras públicas que se estimen necesarias para el mejoramiento de las poblaciones, tales como parques, jardines, áreas de recreo, vías públicas, entre otras.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Aprobar y autorizar planos y proyectos para la construcción de casas habitación o de edificaciones para cualquier otro fin, así como para las instalaciones de las mismas.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Ordenar las medidas procedentes y urgentes que juzgue necesarias, para evitar los riesgos que pueda ofrecer cualquier construcción, así como para obligar a retirar y sancionar a quienes invadan las calles y banquetas con materiales de construcción o de cualquier otra índole, que impidan o pongan en peligro la libre circulación por las mismas.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2018 - 2021



## Facultades de Cada Área

Ejercicio	Periodo que se Informa	Denominación Área	Denominación de la Ley	Fundamento legal (Art.)	Facultades y/o obligaciones del área	Area responsable de la información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Integrar los expedientes técnicos y unitarios relativos a las obras públicas municipales, para ponerlos a disposición oportuna de los encargados de preparar e integrar la cuenta pública anual; caso contrario, se le aplicará la responsabilidad administrativa que corresponda, notificándose tal hecho a la Auditoría General del Estado.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Proponer al Presidente Municipal la creación de las zonas de reserva ecológica, de vivienda y urbanización, y el cumplimiento de las normas y criterios para la regularización de asentamientos humanos en la jurisdicción municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Elaborar y vigilar el cumplimiento del plano regular del crecimiento urbano municipal.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019
2020	01 Julio - 30 Septiembre	Director de Obras Públicas	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero	Artículo 109 A	Las demás que le señalen otros ordenamientos legales aplicables.	Secretaría Municipal	30/10/2020	31/03/2019